



CONVOCATORIA

(UG-CG-DCNE-QUI-PAA-2021-01)

De acuerdo a lo previsto en el Título Tercero, Capítulo Segundo, Artículos 82 al 88, referidos al procedimiento de evaluación para el ingreso de personal de apoyo académico del Reglamento del Personal Académico vigente en la Universidad de Guanajuato, la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, convoca a los interesados a participar para cubrir una Plaza Vacante como **Auxiliar Técnico Académico "C" 10 horas**, para desempeñar las funciones de servicio en el Laboratorio de Química Teórica y Computacional, en apoyo al **Cuerpo Académico de Química Teórica y Computacional, Química Heterocíclica y Fisicoquímica de Polímeros** para la realización de labores de auxiliar en investigación, docencia y extensión, en la División de Ciencias Naturales y Exactas.

Para participar se deberá cumplir con los siguientes:

REQUISITOS

1. Contar con al menos el 80% de estudios de licenciatura, en áreas de la Química.
2. Contar con experiencia demostrable en uso y administración básica de sistemas operativos Linux y Windows.
3. Contar con experiencia en el modelado molecular asistido por computadora.
4. Demostrar conocimiento de algún software básico para el modelado molecular (Avogadro, ChemCraft, Gausview, Spartan, Gaussian09).
5. Presentar la siguiente documentación en formato electrónico dirigida al presidente del Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción.
 - a) Solicitud con exposición de motivos, aceptando participar en la presente convocatoria en los términos y condiciones que se fijan en la misma, y en

la que se indique dirección postal, dirección electrónica, teléfono y el medio más adecuado para establecer contacto con el aspirante.

- b) Currículum vitae actualizado, con documentos probatorios que avalen la formación académica, trayectoria y logros obtenidos.
 - c) Dos cartas de recomendación en sobre cerrado.
6. Contar con disposición para integrarse a partir del 1 de abril de 2021 a realizar las actividades de servicio en el Laboratorio de Química Teórica y Computacional, que le sean asignadas por el cuerpo académico de Química Teórica y Computacional, Química Heterocíclica y Fisicoquímica de Polímeros, adscrito a la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato.

FUNCIONES A DESEMPEÑAR

1. Cumplir con las funciones, actividades y competencias dispuestas en el Título Tercero, Capítulo Primero, Artículos 69 al 81, del Reglamento del Personal Académico de la Universidad de Guanajuato. Información disponible en: <http://www.ugto.mx/images/reglamentacion/reglamento-personal-academico-ug-2018-.pdf>
2. Soporte técnico de los equipos de cómputo y periféricos del Laboratorio de Química Teórica y Computacional. Lo anterior se realizará en cuanto al hardware y software tanto de equipos con sistema operativo Windows como en los que funcionen con Linux.
3. Actualización de sistemas operativos Linux y Windows.
4. Actualización de antivirus en máquinas de escritorio del laboratorio.
5. Análisis de virus en dos equipos de escritorio del laboratorio.
6. Instalación y actualización de los siguientes programas de cálculo y visualizadores: Chemcraft, Autodock, MobyDigs, DRAGON, Spartan, Chimera, DruLito, T.E.S.T., gnuplot, cLigPlus, Gaussian 00 y cualquier otro que sea requerido en el laboratorio.
7. Mantener la limpieza de los equipos y del área de trabajo. Llevar al día las bitácoras del mantenimiento.
8. Mantener actualizada la lista de las herramientas, accesorios y consumibles del laboratorio.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN

Se llevará a cabo el análisis curricular de los candidatos, en la que se verificará que se cumplan los requisitos de la presente convocatoria y se emitirá el resultado de la evaluación. Esta etapa se efectuará el día 25 de marzo de 2021.

El resultado se hará constar en un acta que, al término de la evaluación, elaborará el Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción, quien comunicará su resolución a los aspirantes en un término no mayor a dos días hábiles contados a partir de la expedición del acta, conforme a lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento del Personal Académico de la Universidad de Guanajuato.

DE LA ACREDITACIÓN DE LOS ASPIRANTES

El periodo de recepción de los documentos es a partir de la emisión de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del día 20 de marzo de 2021, vía electrónica al correo herg@ugto.mx con atención al Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director de la División. Para más información, comunicarse al correo electrónico: herg@ugto.mx

ATENTAMENTE
“LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”
Guanajuato, Gto., 25 de febrero de 2021

Elaboró
Comité Interno de Ingreso, Permanencia y Promoción de la
División de Ciencias Naturales y Exactas